

EMPRESER C. A.

Guayaquil, Diciembre de 1.987

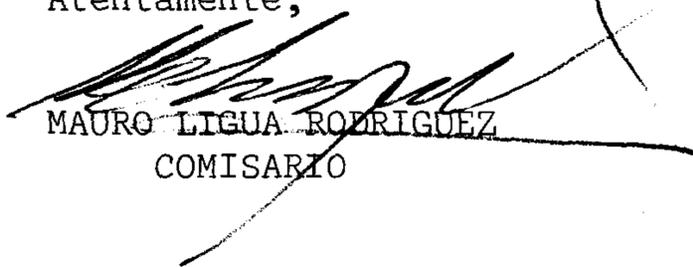
Señores Accionistas de:
EMPRESER C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

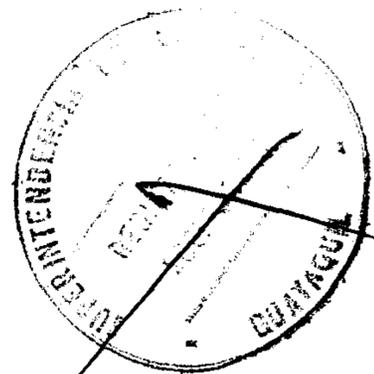
Dando cumplimiento a lo que establece la Ley de compañías, luego de las revisiones efectuadas a los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 1.986; así como las cuentas - correspondientes al Activo, Pasivo y Resultado; puedo aseverar que los movimientos contables se han venido llevando con precisión y claridad, de acuerdo a las "Normas Contables Generalmente Aceptadas"

Con éstos antecedentes, pongo a su disposición dichos Estados Financieros, para que procedan a dar su aprobación en lo que consiste a los resultados.

Atentamente,


MAURO LIGUA RODRIGUEZ
COMISARIO

cbdea.



22 MAR. 1988